

Juezas y Jueces *para la* Democracia

EXCMO/A SR./A PRESIDENTE/A TSJ DE MADRID DE LA JUNTA
ELECTORAL:

De conformidad con lo establecido en el art. 26 del Reglamento 1/2000, de 16 de julio, de los Órganos de Gobierno de Tribunales, 151.1, regla 2ª de la LOPJ y del Acuerdo de 30 de septiembre de 2014 del Pleno del CGPJ, por el que se convocan elecciones a sala de gobierno de este Tribunal Superior (BOE de 2 de septiembre), con la presente vengo a plantear **SOLICITUD DE PROCLAMACION**, avalada por la asociación **JUEZAS Y JUECES PARA LA DEMOCRACIA**, de las/os siguientes candidatas/os:

TITULARES:

1. Ana Mercedes del Molino Romera, Audiencia Provincial de Madrid Sección 7ª Penal
2. Fernando de la Fuente Honrubia, Juzgado de Violencia sobre la Mujer nº 1 de Arganda del Rey
3. María del Rosario García Álvarez, Tribunal Superior de Justicia de Madrid Sala Social Sección 1ª
4. Ángel Mateo Goizueta, JAT Tribunal Superior de Justicia de Madrid

Actuará como representante de la candidatura D. Ángel Mateo Goizueta, Magistrado que desempeña la plaza de Juez de adscripción territorial del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid, Tlfn: 696 067 374, en quien concurre la condición de elector/a como exige el art. 28 del mencionado Reglamento 1/2000, y con el que esa Junta Electoral habrá de entender cuantas actuaciones tengan que ver con este proceso electoral.

En Madrid a 31 de octubre de 2019

Firmado